

## **1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA**

### **1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Las exigencias y necesidades de la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando a los alumnos para vivir en un mundo progresivamente más globalizado, a la vez que cultural, científica y tecnológicamente más avanzado.

El conocimiento de otras lenguas, aparte de la materna, constituye un bagaje indispensable, puesto que facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, y lleva intrínseco un enriquecimiento sociocultural que promueve una amplia visión del mundo.

Además, la comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más universal y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y por lo tanto, la comunicación en más de una lengua acrecienta las posibilidades de educación y formación de las personas, favorece la internacionalización y la movilidad y permite el descubrimiento de otras culturas, extendiendo las perspectivas del alumnado.

La materia Lengua Extranjera en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad principal la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

Estos conocimientos servirán para desarrollar las diferentes áreas de la vida en que los seres humanos se desenvuelven: la personal o social, la educativa, la laboral, la económica, la cultural y la del saber, tanto científico como humanístico.

Contribuye asimismo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de competencias necesarias para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación.

En la etapa Educación Secundaria Obligatoria se pretende dar continuidad a las competencias adquiridas a través del área Lengua Extranjera en la etapa de Educación Primaria. En la etapa de Bachillerato se pretende dar continuidad a las competencias adquiridas a través del área de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

El nivel orientativo que los alumnos deben alcanzar al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la materia de Lengua Extranjera es de un B1.

### **1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO**

El IES Virgen de la Encina está situado en la Calle General Gómez Núñez de la localidad de Ponferrada provincia de León, Comunidad Autónoma de Castilla y León, España.

Se trata de un centro educativo público, dependiente de la Junta de Castilla y León, que imparte enseñanzas de ESO-BACHILLERATO y FP y que pretende ofrecer un servicio de calidad en el que la diversidad del alumnado reciba una formación integral que le permita desarrollar al máximo sus capacidades, estimulando su curiosidad intelectual, su creatividad y su sensibilidad artística dentro de un clima adecuado de convivencia en el que prevalezca el respeto, el esfuerzo, la responsabilidad y la participación. Como institución reconocida, acorde con los requerimientos de calidad que demanda la sociedad del conocimiento, buscamos garantizar una adecuada formación académica, la promoción de la madurez emocional y una educación en valores imprescindibles para el futuro de nuestros alumnos. Los siguientes valores son objeto de permanente promoción en nuestra Comunidad Educativa: democracia, respeto, pertenencia, espíritu crítico, disciplina y orden, responsabilidad, honestidad, equidad, tolerancia, solidaridad y trabajo en equipo.

Las reuniones de departamento se realizarán de manera presencial en el propio instituto, los lunes a las 14:20 y se dedicarán a coordinar la práctica docente, los programas educativos y compartir experiencias y recursos.

Asimismo, se organizarán todas las reuniones y actividades que se consideren necesarias, tanto presencialmente como de manera virtual para asegurar el correcto desarrollo del curso escolar, el seguimiento de la programación y la realización de actividades extraescolares o complementarias.

### **1.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

Según la definición establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se entiende por objetivos los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La materia Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos.

Estos objetivos quedan establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, cuyas letras e) y k) fueron modificadas por el art. único.14 bis de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Según esta normativa, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

El aprendizaje de una lengua extranjera favorece el desarrollo de la empatía y curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas desde posiciones de respeto, tolerancia y solidaridad por el interlocutor, sus costumbres y su cultura, fomentando así la asunción de sus deberes y la cooperación, y constituyendo un instrumento idóneo de diálogo y entendimiento propios de una ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

La utilización de estrategias y herramientas de autoevaluación y coevaluación desde esta materia contribuirá a desarrollar hábitos de trabajo, disciplina y estudio, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

En la línea de lo mencionado anteriormente, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, el alumnado aprenderá a gestionar positivamente las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. A su vez, dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Además, la materia contribuye a que el alumnado desarrolle sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas a partir del desarrollo de actitudes positivas hacia la ciudadanía democrática, el respeto y la igualdad de derechos, rechazo de estereotipos que supongan la discriminación entre hombres y mujeres y la gestión de diferentes intercambios comunicativos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

El acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, la utilización de estrategias elementales de búsqueda de información en medios digitales y el uso de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos y para el análisis de elementos paralingüísticos que complementan la comunicación; contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y la reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, lo que lleva al alumno a tomar decisiones, asumir responsabilidades y desarrollar un espíritu emprendedor.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

La materia contribuye fehacientemente al conocimiento de la literatura escrita en lengua inglesa mediante la presentación, análisis y conocimiento de textos pertenecientes a los distintos géneros y épocas históricas. La primera de las competencias específicas descritas en el currículo de la materia hace referencia a “comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos”. Parte de los textos de trabajo que se proponen a los alumnos en esta materia son precisamente textos literarios.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Éste es, evidentemente, uno de los objetivos principales de la propia materia Lengua Extranjera, puesto que desde esta materia se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa en una lengua extranjera.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

La aproximación que se realiza desde esta materia para comprender, valorar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística implica un acercamiento a diferentes representaciones y expresiones artísticas y culturales y aporta una visión divergente que favorece el desarrollo creativo en la elaboración de diferentes propuestas artísticas y el desarrollo de la curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Este objetivo está estrechamente relacionado con el desarrollo del objetivo “i” en la materia, puesto que, como ya se ha mencionado, el enfoque de la misma implica una apreciación y comprensión de la creación artística utilizando distintos medios de expresión y representación realizados en variedad de soportes, tanto físicos como virtuales.

Además de estos doce objetivos, el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre añade los siguientes:

- m) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

Una manera de conocer en profundidad y poner en valor los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León y, más concretamente, de la localidad en que se encuentra ubicado el centro, es analizarlos detalladamente, compararlos con los de otras culturas distintas y presentárselos a hablantes de lengua inglesa tanto oralmente como por escrito, en soportes virtuales y/o físicos

- n) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.

ñ) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

La materia Lengua Extranjera también contribuye a la consecución de los objetivos “e”, “j”, “m” y “n”, aunque lo haga quizá en menor medida que otras. Los contenidos relacionados con estos objetivos se trabajan de manera transversal tal y como aparece desarrollado en el punto 5 de esta programación.

#### 1.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL ALUMNADO

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

En conformidad con lo estipulado en los Decretos 39/2022 y 40/2022, de 29 de septiembre publicado en BOCYL el 30 de septiembre. La materia Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

##### 1) Competencia en comunicación lingüística.

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

##### 2) Competencia plurilingüe.

La materia Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

##### 3) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la Lengua Extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

##### 4) Competencia digital.

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de

contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

#### 5) Competencia personal, social y aprender a aprender.

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

#### 6) Competencia ciudadana.

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

#### 7) Competencia emprendedora.

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua Extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

#### 8) Competencia en conciencia y expresión culturales.

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

### **1.5. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA**

El Artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre establece lo siguiente:

1. De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.
2. El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de las situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

3. En el anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establece el Perfil de salida de la siguiente manera:

El Anexo 1.C. del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre vincula los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria con el Perfil de salida de la siguiente manera:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE				
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.					✓			✓									✓			✓					✓										
Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.										✓			✓					✓		✓							✓								
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.					✓														✓	✓					✓	✓									✓
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.								✓											✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE					
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.		✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓													
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.			✓		✓					✓	✓	✓								✓	✓	✓														
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	✓	✓			✓					✓		✓						✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓							
Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓								✓		✓		✓								✓	✓	✓	✓	
Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.						✓	✓	✓																												
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.	✓				✓		✓																✓	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE						
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	✓				✓								✓						✓	✓	✓	✓	✓												✓		
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.																																	✓	✓	✓	✓	
Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.				✓																			✓	✓	✓						✓	✓					
Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.													✓				✓									✓	✓	✓									
Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.			✓			✓						✓	✓	✓					✓						✓	✓	✓										

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta

clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

## **2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL**

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

Las pruebas diseñadas engloban la evaluación en las seis competencias específicas del currículo de la materia ligadas a los contenidos referidos a comunicación, plurilingüismo e interculturalidad y a las estructuras sintáctico- discursivas descritas para este nivel de la etapa. Se han incluido propuestas contextualizadas y realistas que permiten la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones, para que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias. Para ello se han aplicado pruebas competenciales orales y escritas, que se han registrado en una escala de actitudes relacionada con las competencias específicas mencionadas anteriormente.

Para el desarrollo de dichas sesiones de evaluación inicial hemos llevado a cabo tanto pruebas diagnósticas como actividades prácticas en el aula basándonos en la observación y en la corrección de ejercicios para obtener el punto de partida de nuestro alumnado en este nivel. Entre el 27 y el 28 de septiembre se realizaron unas sesiones de seguimiento conducidas por los tutores y en las que se pusieron en común los resultados y el punto inicial del que parten nuestros alumnos, así como las necesidades que puedan tener cada uno de ellos.

Hemos optado por un método de heteroevaluación, es decir, hemos sido los docentes que impartimos clase a cada uno de los grupos quienes hemos evaluado a nuestros alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que consideramos que, en esta evaluación inicial resultaba más rápido y operativo.

## **3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES**

Las competencias específicas aparecen definidas en el **artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

Las competencias específicas constituyen los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

En cuanto a los descriptores operativos, tal y como establece el **artículo 8 del Proyecto de Decreto de currículo**, identifican el Perfil de salida, es decir, concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave al finalizar la enseñanza básica, esto es, al finalizar la etapa de ESO. Los descriptores operativos fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Por último, el mapa de relaciones competenciales aparece regulado en el **artículo 11 del Proyecto de Decreto de currículo**. Según su apartado 1, dicho mapa representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado. Además, según el apartado 5.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero y tercero de la educación secundaria obligatoria en los centros educativos de la comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023, el conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

En el caso de la materia Lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural. Las primeras cuatro competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en definitiva, a la comunicación eficaz en la lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

*1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.

*2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.* La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

*3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.* Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar información, clarificación o repetición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, con el fin de facilitar la información.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

**Mapa de relaciones competenciales de la Lengua Extranjera:**

**Lengua Extranjera**

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓								✓										✓		
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓								✓		✓				✓	
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓				✓									
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓	✓						✓			✓		✓				✓				✓	✓				
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓					✓	✓				✓		✓	✓		✓										
Competencia Específica 6				✓	✓		✓	✓											✓		✓			✓	✓							✓	✓	

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE ASOCIAN

### 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación aparecen definidos en el **artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Además, estos criterios de evaluación son la referencia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

El proceso de enseñanza-aprendizaje no está completo si no se valora el proceso y no se miden los resultados. La evaluación es necesaria para comprobar hasta qué punto se han conseguido los objetivos previstos y, en consecuencia, ajustar el proceso educativo a las necesidades y características del alumnado. La evaluación debe proporcionarnos información sobre lo que aprende el alumnado y cómo lo aprende. Gracias a la evaluación podremos determinar qué ayudas necesita cada alumno o alumna para asegurar su progreso. La evaluación del alumnado debe ser global, continua y formativa, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Aunque todos los elementos del sistema educativo deben ser objeto de evaluación y susceptibles de mejora, aquí asumiremos que el objeto de la evaluación es, principalmente, el progreso académico del alumnado.

Además de considerar el aprendizaje de todo el grupo en conjunto, es imprescindible seguir el progreso individual del alumnado, teniendo en cuenta las distintas formas y ritmos de aprendizaje, con objeto de precisar las intervenciones pedagógicas que cada alumno o alumna precisa.

Huelga decir que el sujeto que habitualmente lleva a cabo la evaluación es, naturalmente, el profesorado. Sin embargo, en un enfoque educativo que pretende involucrar al alumnado en la responsabilidad de su propio aprendizaje, es lógico hacerle partícipe también del proceso de evaluación. Es necesario atender a lo que el alumnado manifiesta sobre cómo percibe su propio aprendizaje, sobre las dificultades que encuentran en el proceso y, muy especialmente, sobre sus gustos y preferencias respecto a la forma de aprender inglés.

La evaluación es necesaria en todas las etapas del aprendizaje:

- **Al comienzo** del proceso, es necesaria para diagnosticar la situación de partida (lo que el alumnado sabe, lo que ignora y lo que sabe mal). Esta evaluación nos permite anticipar problemas y adaptar el plan de intervención didáctica. Puede llevarse a cabo al comienzo del curso académico, del trimestre e incluso de cada unidad.
- **Durante** el proceso, la evaluación formativa ayuda al profesorado a tomar decisiones sobre los aspectos en los que hay que insistir, sobre la ampliación, eliminación o refuerzo de los contenidos y sobre la conveniencia de establecer cambios en la programación.
- **Al final** de cada tramo educativo, la evaluación sumativa permite al profesorado constatar si los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje coinciden con los objetivos propuestos.

La evaluación puede ser simplemente el resultado de las observaciones que el profesorado hace durante la clase, o bien basarse en una cuidadosa compilación de datos que constatan de forma precisa los avances del aprendizaje y las posibles dificultades.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser continua, formativa e integradora.

- **Continua:** de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado.
- **Formativa:** se trata de que tanto al docente como al alumnado obtengan información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. De esta manera se consigue una retroalimentación por parte del alumnado para analizar las causas del error y de esta manera tener la oportunidad de mejorarlo y aprender de ello de cara al siguiente curso.
- **Integradora** con el objetivo de valorar la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. El profesorado de la etapa consensuará el proceso de evaluación tomando como referentes los descriptores del Perfil de salida y garantizando una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave.

Los criterios de evaluación del cuarto curso son:

### **Competencia específica 1**

1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)

1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

### **Competencia específica 2**

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)

### **Competencia específica 3**

3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3 Hacerse entender en intervenciones variadas corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar, mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4 Realizar de forma guiada proyectos, utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)

#### **Competencia específica 4**

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)

4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones y resolver problemas del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

4.4 Utilizar estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)

#### **Competencia específica 5**

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

#### **Competencia específica 6**

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores eco sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

## 4.2. INDICADORES DE LOGRO RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Los indicadores de logro han sido establecidos para realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado de esta etapa alcance. En estos indicadores de logro integraremos, además del criterio de evaluación, otros aspectos como los contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida.

**Desarrollo de los criterios de evaluación, indicadores de logro, junto a los contenidos transversales y las unidades de trabajo con los que se asocian. En el cuadro hemos establecido los siguientes códigos:**

- ✓ En color azul corresponden a la CE1
- ✓ En color verde corresponden a la CE2
- ✓ En color morado corresponden a la CE3
- ✓ En color rosa corresponden a la CE4
- ✓ En color naranja corresponden a la CE5
- ✓ En color rojo corresponden a la CE6
- ✓ Junto a cada criterio de evaluación aparecen los códigos de los descriptores operativos.
- ✓ Junto a los indicadores de logro hemos puesto los contenidos transversales asociados a ellos, cuyos códigos se pueden ver desglosados en el apartado 5 de esta programación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS	VALOR	UNIDADES DE TRABAJO
1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)	1.1.1. Escucha y comprende la idea general y extrae informaciones específicas y relevantes de textos orales. (CLEC)	Prueba específica reading (5%)	10%	
	1.1.2. Lee e identifica el tema principal, capta el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y alguna secundaria en textos escritos. (CLEC)	Prueba específica listening (5%)		
1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2).	1.2.1. Formula hipótesis y realiza inferencias sobre el tema, contexto o significados, utilizando apoyos visuales y no verbales y los conocimientos previos sobre el tema o la situación. (CLEC, COMA)	Reading	7.5%	1,2,3,4,5,6
	1.2.2. Reconoce las expresiones y el léxico dado en clase.			
	1.2.3. Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos.			
	1.2.4. Identifica los propios problemas de comprensión y utiliza algunas estrategias para resolverlos y confirmar hipótesis: deducción del significado de algunas palabras y expresiones no conocidas, utilización de fuentes de consulta en soporte papel y digital. (CLEC)			
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial de los textos, así como algunos de los detalles relevantes; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar información veraz. (CP1,CP2,STEM1,CD1,CPSAA5)	1.3.1. Aplica todos los recursos que conoce (tanto verbales como no verbales) para entender de forma correcta el sentido general del texto. (CLEC)	Prueba específica de libro de lectura	10%	
	1.3.2. Utiliza eficazmente diversos medios de registro de información: fichas, esquemas, tablas, vacío de información, mapas conceptuales.			
2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado,	2.1.1. Hace presentaciones breves, ensayadas y bien estructuradas con soporte visual sobre temas de interés o relacionados con sus estudios y responde a preguntas sencillas sobre los mismos. (EXOE, CREAT)	Rúbrica de speaking (3.5%)		1.2.3.4.5.6

con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	2.1.2. Participa en conversaciones formales e informales en las que intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista. (EXOE, CREAT)	Observación en clase (3.5%)	7%	
2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	2.2.1. Redacta textos de extensión media utilizando los conectores apropiados, uniendo ideas, con los signos de puntuación adecuados y con una caligrafía clara y perfectamente entendible relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana de su interés personal o sobre temas de actualidad. (EXOE, EMSE, CREAT)	Rúbrica de writing	7%	1.2.3.4.5.6
	2.2.2. Redacta textos correctamente, sin fallos gramaticales y utilizando las estructuras apropiadas a su nivel de conocimiento.			
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	2.3.1. Es capaz de estructurar los textos según su tipología para inferir cohesión y coherencia en los mismos. (EXOE, CREAT)	Rúbrica de writing (3.5%)	7%	1.2.3.4.5.6
	2.3.2. Utiliza adecuadamente los elementos lingüísticos trabajados para dar corrección, coherencia y cohesión a sus producciones orales y escritas. (EXOE, CREAT)	Rúbrica de Speaking (3.5%)		
2.4. Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)	2.4.1. Sabe describir hechos presentes, pasados y futuros de forma sencilla y clara. (EXOE, CREAT)	Rúbrica de writing (3.5%)	7%	1.2.3.4.5.6
	2.4.2. Sabe expresar sentimientos, pensamientos y opiniones. (EXOE, CREAT)	Rúbrica de Speaking (3.5%)		
3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público	3.1.1. Interviene de manera espontánea, expone de forma sencilla un punto de vista personal e intercambia ideas e información. (EXOE)	Observación en el aula (1%)		

<p>cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)</p>	<p>3.1.2. Participa, de forma guiada, en las conversaciones en grupo para la realización de la tarea. (EXOE)</p>	<p>Trabajo en grupo (2%)</p>	<p>3%</p>	<p>1.2.3.4.5.6</p>
<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)</p>	<p>3.2.1. Utiliza léxico, expresiones y frases sencillas y de uso frecuente, enlazadas con conectores básicos, para desenvolverse de manera suficiente en intercambios comunicativos. (EXOE)</p> <p>3.2.2. Respeta el turno de palabra y las normas de cortesía. Se esfuerza por comprender y hacerse entender. (EXOE)</p>	<p>Rúbrica de speaking (2%)</p> <p>Observación en el aula (1%)</p>	<p>3%</p>	<p>1.2.3.4.5.6</p>
<p>3.3. Hacerse entender en intervenciones variadas corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar, mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)</p>	<p>3.3.1. Es consciente de sus errores y sabe reaccionar ante ellos. (EXOE, EMVA)</p> <p>3.3.1. Es capaz de hacerse entender aunque no sepa todo el vocabulario o las estructuras necesarias para esa situación. (EXOE, EMVA)</p>	<p>Diario de clase (2,5%)</p> <p>Observación en el aula para speaking (2,5%)</p>	<p>5%</p>	<p>1.2.3.4.5.6</p>
<p>3.4. Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)</p>	<p>3.4.1. Sabe utilizar los medios digitales propuestos en el aula para pequeños proyectos de forma responsable. (EXOE, COMA, CMPD, CREAT, TIC)</p> <p>3.4.2. Trabaja en grupo de forma respetuosa y colaborativa. (CONV)</p>	<p>Rúbrica Recursos digitales (3%)</p> <p>Observación en el aula (2%)</p>	<p>5%</p>	<p>1.2.3.4.5.6</p>
<p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)</p>	<p>4.1.1. Reformula información sencilla utilizando elementos de las lenguas que conoce, si es necesario. (IGGE, CONV)</p> <p>4.1.2. Es capaz de explicar un breve texto de forma respetuosa aunque no comprenda todas las palabras o expresiones. (EXOE, CONV)</p>	<p>Rúbrica de speaking (3%)</p>	<p>3%</p>	

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)	4.2.1. Sabe utilizar el vocabulario y las estructuras apropiadas a cada tipo de texto y contexto, según sus intenciones comunicativas. (EXOE)	Rúbrica de writing (3%) y speaking (2%)	5%	1.2.3.4.5.6
	4.2.2. Sabe utilizar recursos digitales y físicos según la situación comunicativa. (EXOE, CMPD, TIC)			
4.3. Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones y resolver problemas del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	4.3.1. Es capaz de utilizar la lengua eficazmente en situaciones que surjan en su entorno. (EXOE)	Rúbrica de speaking	4%	
4.4. Utilizar estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)	4.4.1. Sabe recibir y aprovechar la ayuda que le pueden prestar sus compañeros y el profesor para reconducir su proceso de comunicación. (IGGE, CONV)	Observación en el aula	2%	
5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	5.1.1. Es capaz de encontrar similitudes en su lengua materna y en la lengua extranjera para inferir vocabulario o estructuras gramaticales. (FOECC)	Diario de Clase	3%	
	5.1.2. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua inglesa. (FOECC)			
5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	5.2.1. Repasa sistemáticamente los contenidos trabajados y lo registra en el cuaderno o en otro medio digital.	Diario de clase	2%	
	5.2.2. Sabe aprovechar los conocimientos de sus compañeros y del profesor para aprender a comunicarse mejor. (EXOE, CONV)			
5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de	5.3.1. Es consciente de sus dificultades, así como de sus progresos en el aprendizaje de la lengua. (FOECC, CONV)	Diario de clase	3%	

<p>planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)</p>	<p>5.3.2. Realiza un diario para registrar sus progresos y dificultades en el aprendizaje de la lengua. (FOECC)</p>			
<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>6.1.1. Se comporta de forma adecuada, respetuosa y responsable con sus compañeros. (CONV)</p>	<p>Observación dentro del aula</p>	<p>2%</p>	<p>1.2.3.4.5.6</p>
	<p>6.1.2. Rechaza cualquier tipo de discriminación o prejuicio hacia compañeros o profesorado en situaciones cotidianas (IGGE, CONV)</p>			
<p>6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>6.2.1. Conoce algunos rasgos del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera. (EMVA)</p>	<p>Libro de lectura</p>	<p>3.5%</p>	<p>1.2.3.4.5.6</p>
	<p>6.2.2. Participa en reflexiones compartidas y guiadas sobre el texto literario como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos. (IGGE, CONV)</p>			
<p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores eco sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>6.3.1. Utiliza adecuadamente las normas básicas de relación social (normas de cortesía, registro, lenguaje no verbal...) en sus intercambios comunicativos. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de (IGGE, CONV) 6.3.2. Muestra interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. (IGGE, CONV)</p>	<p>Observación dentro del aula</p>	<p>1%</p>	<p>1.2.3.4.5.6</p>

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Además de los instrumentos presentes en el cuadro de los indicadores de logro, también tendremos en cuenta los siguientes:

- ✓ Tareas para casa, ejercicios, workbook, implicación en proyectos, colaboración en el aula.
- ✓ Se valorará la puntualidad en la presentación, el orden, limpieza, corrección y esfuerzo en la realización de la tarea: consulta de fuentes y utilidad de la tarea.

Lectura:

La lectura adaptada será obligatoria, no opcional. **Habrà como mínimo** una lectura en cada curso. El Departamento será el encargado de escoger la lectura adecuada al nivel de los alumnos. Este curso utilizaremos diversas herramientas para trabajar la lectura: consultaremos el apartado Fiction Express que educacyl facilita a todos los usuarios; también en alguna ocasión llevaremos a los alumnos a la biblioteca del centro donde existe un banco de libros abundante y ellos elegirán el que quieren trabajar y su nota está reflejada en los criterios de evaluación previamente relacionados.

Pruebas objetivas:

A lo largo de cada evaluación se diseñarán diversas situaciones de aprendizaje para valorar el grado de consecución de los objetivos, contenidos y competencias que se marcan en la programación. A través de las mismas se obtendrá la información necesaria para conocer la efectividad de las tareas realizadas, proponer modificaciones en su caso, y para obtener los datos más objetivos en cuanto al rendimiento del alumno/a.

Cualquier actitud fraudulenta por parte del alumno/a, como copiar en un examen, suplantar la autoría de un trabajo, etc, supondrá la pérdida de todos los puntos de esa prueba.

En beneficio de todas las partes y para garantizar la igualdad, la seguridad y la posibilidad de acceso de todos los alumnos, tanto las pruebas como el resto de comunicaciones entre el profesorado y el alumnado se realizarán siempre a través de las herramientas de la Junta de Castilla y León. De este modo quedará constancia de que tanto las entregas como las comunicaciones se han llevado a cabo y se evitan posibles agravios comparativos.

Tanto el Aula Virtual como Teams y el Correo Electrónico, del que todos los alumnos de la Junta de Castilla y León disponen, son perfectamente accesibles desde cualquier ordenador, tablet o teléfono móvil.

Todos aquellos alumnos que no puedan realizar un examen por encontrarse en situación de enfermedad, realizarán dicho examen a su reincorporación **previa presentación del justificante con el motivo de la ausencia.**

- ✓ Promoción:

Se considerará que un alumno ha superado la asignatura cuando la calificación de las competencias específicas sea igual o superior a 5.

**A final de curso**, se realizará un examen de tercera evaluación que incluirá todos los contenidos vistos desde el principio de curso. Aquellos alumnos que aprueben dicho examen, se les considerará aprobado el curso escolar. Por el contrario, a los que no aprueben esta tercera evaluación se les examinará de una evaluación final donde podrán optar a aprobar la asignatura. Dicha prueba incluirá todos los criterios abarcados durante el curso escolar.

### 4.3. CONTENIDOS

Según el **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre**, se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Los contenidos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la

lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

En este currículo se establece que las competencias específicas de la materia de inglés se evaluarán a través de la puesta en funcionamiento de diferentes contenidos. De esta manera, será el profesorado de la materia que determine los criterios de evaluación que llevará a cabo para valorar las situaciones de aprendizaje que diseñe de cara a la consecución de las competencias específicas.

## **A. Comunicación.**

A.1. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

A.3. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones, hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción, conjetura y promesa; reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.

A.4. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

A.5. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa, concesión, consecuencia y finalidad.

A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

A.7. Estrategias para expresar la focalización y el énfasis.

A.8. Formación de palabras (prefijación y sufijación) como método de producción de léxico

A.9. Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.

A.10. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

A.11. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

A.12. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.13. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.

A.14. Variedades geográficas de la lengua extranjera: diferencias entre las mismas

A.15. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.

A.16. Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

A.17. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

A.18. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

## **B. Plurilingüismo**

B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

## **C. Interculturalidad**

C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

## **D. Estructuras sintáctico-discursivas de la materia de inglés:**

D.1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas más formales: *How do you do?, Pleased to meet you, Let me introduce you to ...*

D.2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

*Be and have (got).*

*Present simple/present continuous.*

Demostrativos.

Pronombres personales.

Determinantes y pronombres posesivos.

Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.

Oraciones de relativo: *defining and non-defining.*

D.3. Comparar personas, objetos o situaciones.

Adjetivos en grado positivo y adjetivos acabados *en -ing* y *-ed*.

Comparativos y superlativos (de igualdad, superioridad e inferioridad).

Expresión de la cantidad: *too much/many, not enough.*

*Some/any* y sus compuestos.

Indefinidos compuestos complejos: *everywhere, somewhere, whoever, whenever, etc.*

D.4. Situar eventos en el tiempo.

*There is/there are*

*Past simple.*

*Present perfect.*

Preposiciones: *for, since, just.*

Adverbios: *already, still, yet.*

Expresiones de tiempo: *at that time, for a while, etc.*

D.5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio. *There is /there are.* Preposiciones como *on, under, between,* etc. Adverbios de lugar como *there, here, etc.*

D.6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. Interrogativos.

Interrogativos como *How far, How long, How tall, etc.*

Adverbios de frecuencia *always, never, sometimes, etc.*

Expresión de la cantidad: *lots of/plenty of.*

D.7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

Imperativos.

Verbos modales: *should/ought to, must/have to.*

Expresiones como *you'd better.*

D.8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

Verbos modales: *can, could, shall/will, should/ought to, need/have to.*

Expresiones como: *Can I help you? Would you like...?, How/what about...? Let's... Why don't we...?.*

D.9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.

Expresiones como: *Me too, So do I, Neither do I*

Expresiones como: *How/ What about + -ing*

Fórmulas: *Can/Could I help you? Would you like? Would you feel like?*

Expresión de la cualidad: *pretty/rather/quite good, too expensive, etc.*

D.10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

*Present simple/present continuous.*

D.11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).

*Past simple/past continuous. Past simple/past perfect.*

D.12. Expresar sucesos futuros.

*Future simple.*

Expresiones de tiempo: *in two years time, every other week, etc.*

D.13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

*Future simple, be going to, present continuous* con significado de futuro.

D.14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Expresiones como *I think, in my opinion, from my point of view, etc.*  
 Modales: *may/might, can/could, must/have to, mustn't, can't, should/ought to.*  
 Expresiones como *be allowed to, be able to, be likely to, etc*

D.15. Expresar argumentaciones sencillas.  
 Conectores como *because, but, and, on the one hand, on the other hand, however, therefore, because of, as a result.*

D.16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.  
 Condicionales I, II, III.  
 Adverbios de posibilidad como *perhaps, maybe.*  
 Expresiones como *I suppose, I guess.*

D.17. Expresar la incertidumbre y la duda.  
 Expresiones como *I'm not sure, I don't think so, I'm afraid.* Adverbios como *unfortunately, unluckily.*

D.18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.  
 Expresiones como *I'm sure, I think so.*  
 Modales como *can, must, can't, will.*  
 Adverbios como *definitely, obviously, clearly, etc.*

19. Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.  
*Reported speech (statements)*  
 Expresiones como *in other words, that is to say, for example, I mean, in short, in conclusion, etc.*  
 Voz pasiva

A continuación, desglosamos los contenidos relacionados con las unidades de trabajo en las que aparecen:

CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO
A 1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 5	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 11	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 13	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 15	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 16	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
A 18	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
B 1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
B 2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
B 3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
B 4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
B 5	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
C 1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
C 2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
C 3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
C 4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
C 5	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
C 6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

## 5. CONTENIDOS TRANSVERSALES

En el artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo se especifica que se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Además de dichos contenidos, el **artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece *la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, menciona que en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán los siguientes contenidos transversales:

- 5.1. La comprensión lectora (CLEC)
- 5.2. La expresión oral y escrita. (EXOE)
- 5.3. La comunicación audiovisual. (COMA)
- 5.4. La competencia digital. (CMPD)
- 5.5. El emprendimiento social y empresarial. (EMSE)
- 5.6. El fomento del espíritu crítico y científico. (FOECC)
- 5.7. La educación emocional y en valores. (EDEMVA)
- 5.8. La igualdad de género. (IGGE)
- 5.9. La creatividad. (CREAT)
- 5.10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. (TIC)
- 5.11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. (CONV)

Y se fomentarán:

- 5.12. La educación para la salud. (EDSA)
- 5.13. La formación estética. (FOES)
- 5.14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. (SOCON)
- 5.15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Se pueden ver los contenidos transversales que trabajaremos desde nuestra materia en este nivel en el cuadro de los indicadores de logro en el punto 4.2.

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En el desarrollo de la metodología didáctica se respetarán los principios básicos del aprendizaje en función de las características de 4º de ESO así como la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos de centro y, en especial, las características del alumnado.

Se tendrá en cuenta lo estipulado en el **artículo 12 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, que se refiere a los Principios pedagógicos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

En este artículo se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.

d) La potenciación de la autoestima del alumnado.

e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.

f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.

g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.

h) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria sea positiva.

Se seguirán también las indicaciones para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos, utilizando modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**:

a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.

b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

El artículo 13 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre establece que, en atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los **principios metodológicos** comunes a toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, que garantizan la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El objetivo final es que los alumnos sean competentes en la medida en que sean capaces de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que les permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas.

El método Options 4 proporciona una gran variedad de tareas comunicativas que permiten a los alumnos practicar el lenguaje funcional útil en distintas situaciones de la vida real; cada módulo incluye un vídeo comunicativo con actividades para practicar la comprensión y producción oral. El apartado de pronunciación se centra en las dificultades habituales de los alumnos a la hora de pronunciar las palabras y frases en inglés. También hay actividades adicionales de comprensión y expresión oral en todos los módulos que desarrollan destrezas lingüísticas productivas para ayudar a los alumnos a comunicarse de manera eficaz en el mundo real. Los contenidos de la guía de escritura están cuidadosamente estructurados módulo a módulo para practicar las destrezas de escritura básicas y ofrecer ayuda a la hora de realizar las tareas.

Se plantean en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel de competencia inicial del alumnado como su realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguran que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Los estilos de enseñanza que se llevan a cabo y las estrategias metodológicas y técnicas se han diseñado teniendo en cuenta los tres pilares sobre los que se asientan las competencias claves:

- La actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas).

- La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones).

- El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escritos y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y la comunicación).

## 6.1. ESTILOS DE ENSEÑANZA.

Los alumnos desempeñan un papel activo y participativo que potencia su capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que, durante el desarrollo de su proceso de aprendizaje sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Se emplearán, por tanto, estilos de enseñanza en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y de seguridad.

El docente tiene la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, a través del diseño de situaciones de aprendizaje que proponen tareas que permiten al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de una manera interdisciplinar, integrando distintos saberes de una materia o de diferentes materias y planificando tareas y actividades que estimulan el interés y el hábito en la expresión oral y la comunicación.

El docente es también el mediador que facilita la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Esto implica la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo que, a través de la reflexión común y compartida, diseñan, planifican y aplican con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

## 6.2. ESTRATEGIAS METODÓLOGICAS Y TÉCNICAS

Priman:

- Los principios de individualización del aprendizaje.
- La promoción de la autonomía del alumno.
- El aprovechamiento del trabajo en equipo.

Se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

Los proyectos colaborativos o las situaciones de aprendizaje se encuentran al final de cada módulo y, a través de la realización de una tarea significativa, ayudan a desarrollar las habilidades comunicativas, de planificación, de investigación, sociales y de mediación. El proyecto puede realizarse en papel o en formato digital y se proporciona una guía paso a paso para cada una de estas opciones. Todos los proyectos, así como todas las tareas del Student's Book, incluyen criterios para permitir la evaluación entre alumnos/as.

También hay tres secciones de repaso en el Student's Book. Estas incluyen ejercicios de repaso del vocabulario y la gramática, una página para poner en práctica las habilidades adquiridas y una página de literatura.

## 6.3. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMUNICACIÓN (TIC).

Prestando especial atención a la importancia del uso de las Tecnologías de la Información Comunicación (TIC), utilizaremos gran variedad de recursos digitales durante todas las sesiones de la materia, tanto por parte del profesor como del alumno.

Los alumnos utilizarán los **paneles interactivos** instalados en cada aula ya que la materia se puede visualizar y explicar de una manera más clara con esta tecnología. El uso del sonido, combinado con los efectos visuales, que tanto los profesores como los alumnos puedan presentar los contenidos del libro o de las presentaciones y proyectos de manera más real. Los vídeos, fragmentos de películas y canciones se pueden utilizar en cualquier

momento durante la clase mediante Internet. No hay duda de que la tecnología de las pizarras digitales capta la atención de los alumnos durante más tiempo y los involucra en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera más activa. El alumno debe contestar y participar en clase constantemente, ya que la pizarra digital proporciona información de manera inmediata.

Con *Options for ESO 4* se proporciona una gran variedad de material para trabajar con la pizarra digital, el cual se puede utilizar de maneras diferentes para adecuarse a las necesidades de los alumnos/as en cada momento. A continuación se explican los componentes interactivos más nuevos de las pizarras digitales:

- Para despertar la curiosidad de los estudiantes, dar vida a los temas y materiales y para profundizar en ellos se ofrecen vídeos, presentaciones, encuestas de clase, preguntas, ejercicios de comprensión auditiva y otros elementos al principio de cada módulo y al final de cada sección de lectura.

- Como complemento a la enseñanza del lenguaje funcional y producción oral, los vídeos proporcionan a los estudiantes la oportunidad de ver a estudiantes reales utilizando el lenguaje.

- Los vídeos en el apéndice de *Reading Options* proporcionan información adicional interesante presentada a un nivel de lenguaje adecuado para aumentar los conocimientos generales de los alumnos/as sobre el mundo que les rodea.

- A la hora de presentar nuevo vocabulario, el *Vocabulary Presentation* es una herramienta útil para introducir y practicar los elementos, a menudo con la ayuda de contenidos visuales.

- Para presentar o repasar un tema gramatical, puede elegir la herramienta *Grammar Presentation* para ver un vídeo que explica la estructura gramatical de forma visual en un contexto divertido y memorable. El vídeo va seguido de una actividad *Test Yourself*.

- Para practicar más el vocabulario y la gramática de una manera estimulante y emocionante, utilice el *Shuffle Game*. También puede utilizar el *Section Reviews* para evaluar de forma rápida y sencilla los conocimientos de los alumnos/as antes de pasar a una nueva sección del módulo.

- Para practicar la expresión oral de forma individual con una herramienta que proporciona comentarios sobre la pronunciación haga que los estudiantes realicen el *Record Yourself Dialogue and Activity*.

- Al finalizar un módulo, el *Vocabulary and Grammar Review* es una herramienta útil para el repaso. Estas actividades totalmente interactivas ayudan a los estudiantes a repasar la gramática y el vocabulario del *Student's Book*.

- Para un repaso aún más divertido del vocabulario y la gramática con toda la clase, puede recurrir a los *Class Games* para una competición colectiva.

#### **6.4. AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO.**

La organización de tiempos y espacios será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de este nivel de Educación Secundaria Obligatoria y a la estrategia que se quiera trabajar.

El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado.

Puesto que el enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse; crear productos tales como artículos de revistas, periódicos digitales; buscar información, etc.

El cuanto a la estructura de la sesión: puede ser muy variada, desde el sistema clásico de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida (*flipped classroom*) en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. Los tiempos respetarán, en todo caso, la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se ajustarán a las distintas actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

## 7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

En el **artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre** se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Por otro lado, en el artículo 14 del mismo decreto, se definen las situaciones de aprendizaje como el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Dada la amplitud del concepto que la normativa autonómica confiere al constructo situación de aprendizaje, en sí mismo puede interpretarse que esta puede perfectamente constituirse como un proyecto significativo para el alumnado, que deberán integrar las competencias clave. Asimismo, deberá ser relevante para el alumnado y requerirá de la resolución de problemas por su parte, pudiendo realizarse esta resolución de forma colaborativa y, en todo caso, dicha resolución le permitirá reforzar su autoestima, autonomía, reflexión y responsabilidad. Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado algunos de los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Lengua Extranjera Inglés.

1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: TRAVEL
2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: ENVIRONMENTAL ISSUES
3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1					
<b>Título:</b> TRAVEL					
<b>Contextualización:</b> En el primer trimestre, los alumnos conocen otras culturas y costumbres de países a los que no están acostumbrados. A través de este hilo conductor, los alumnos podrán aprender vocabulario, escribir, leer y hablar, abarcando todas las destrezas. <b>PRODUCTO FINAL:</b> Presentación oral del país. Los alumnos se grabarán explicando todas las partes del proyecto y el producto final se proyectará en clase.					
Fundamentación curricular					
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa	
CE 2	2.3. 2.4.	2.3.2. 2.4.2.	CCL1, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, L, M, N, Ñ	
CE 3	3.2. 3.3. 3.4.	3.2.1. 3.3.2. 3.4.1.	CE1, CE3 CCEC1, CCEC2, CCEC3 STEM1		
CE 4	4.3.	4.3.1.	CP1, CP2, CP3 CPSAA1,		
CE 6	6.2.	6.2.1.	CPSAA3, CPSAA5 CC2, CC3, CC4		
<b>Contenidos de la materia:</b> <b>Comunicación:</b> A1, A2, A3, A4, A5, A6, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17. <b>Plurilingüismo:</b> B1, B2, B3, B4, B5			<b>Contenidos de carácter transversal:</b> EXOE, COMA, CMPD, CREAT, TIC, EMVA, IGGE		

<b>Interculturalidad:</b> C1, C2, C3, C5, C6					
<b>Estructuras sintáctico-discursivas</b> D2, D4, D10, D11, D15					
<b>Aprendizaje Interdisciplinar:</b>					
<b>Planificación de actividades y tareas</b>					
<b>Nº DE SESIONES:</b>					
1ª sesión: Explicación de la actividad, distribución de grupos, elección de países y reparto de tareas en el grupo.					
2ª sesión: explicación y aclaración de las estructuras gramaticales y el vocabulario necesario para llevar a cabo la exposición.					
3ª sesión: revisión en clase del trabajo individual, corrección de errores y resolución de dudas.					
4ª sesión: proyección del producto final.					
<b>PROCESO Y MECANISMO DE EVALUACIÓN: Rúbrica para la parte oral</b>					
INDICADORES DE LOGRO		CALIFICACIÓN		AGENTE	MOMENTO
		Peso	Herramienta		
.3.2.	6.2.1	20,25%	Rúbrica	Profesor	Durante todas las sesiones
2.4.2.	4.3.1.		Observación		
3.2.1.	3.4.1.				
3.3.2.					
<b>Atención a las diferencias individuales</b>					
Las actividades se enmarcan dentro de los principios del DUA:					
En primer lugar, la situación de aprendizaje, como se ha mencionado anteriormente, sigue los principios y las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), proporcionando múltiples formas de presentación de la información, producción de la tarea final y desarrollo de la creatividad.					
En segundo lugar, los agrupamientos con los que se trabajará en esta situación de aprendizaje serán flexibles y permitirán fomentar el apoyo entre el alumnado de similares niveles con el fin de reforzar o ampliar sus conocimientos. Si algún alumno tiene más dificultades podría realizar otro producto final, que él/ella decida.					
En tercer lugar, el concepto de "scaffolding" estará presente en toda la situación de aprendizaje, se le brindará al alumnado herramientas y tablas.					
<b>PUESTA EN PRÁCTICA DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:</b>					
Principios de diciembre.					

<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2</b>				
<b>Título: ENVIRONMENTAL ISSUES</b>				
<b>Contextualización:</b> La situación de aprendizaje está relacionada con el proyecto de biblioteca del centro "La Humanidad a través del tiempo. Acontecimientos de los siglos XX y XXI" y dentro de ese proyecto nuestra elección ha sido hablar de problemas medioambientales. Es necesario que los alumnos conozcan dichos problemas y trabajen en posibles soluciones para ellos o cómo reducirlos. De esta forma serán más conscientes de su entorno e intentarán colaborar en la reducción de residuos.				
<b>Fundamentación curricular</b>				
<b>Competencias Específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Indicadores de Logro</b>	<b>Descriptorios operativos</b>	<b>Objetivos de etapa</b>
CE 2	2.3.	2.3.2.	CCL1, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CE1, CE3, CD3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, STEM1, CP1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ)
	2.4.	2.4.2.		
CE3	3.2.	3.2.1.		
	3.3.	3.3.2.		
	3.4.	3.4.1.		
CE4	4.3.	4.3.1.		

CE 6	6.2	6.2.1		
<b>Contenidos de la materia:</b>		<b>Contenidos de carácter transversal:</b>		
A1, A2, A3, A4, A5, A6, A8, A9, A10,  A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17.  B1, B2, B3, B4, B5  C1, C2, C3, C5, C6  D7, D8, D9, D14, D18, D19		EXOE, COMA, CMPD, CREAT, TIC, EMVA, IGGE		
<b>Aprendizaje Interdisciplinar:</b> <i>Biología y Geología</i> <i>Lengua Castellana y Literatura</i> <i>Proyecto Biblioteca</i>				
<b>Planificación de actividades y tareas</b>				
<b>Número de sesiones:</b> <b>1ª sesión:</b> Introducción del tema que vamos a trabajar, explicación de la actividad y distribución de los alumnos en grupos de trabajo. Estos serán heterogéneos de 4 o 5 personas. Se les preguntará que saben a cerca de este tema y si ellos colaboran en su día a día para acabar con estos problemas ambientales. Por ejemplo, usar transporte público, reciclar, cerrar el grifo, etc. Así comprobamos qué información conocen de antemano y el punto de partida de la actividad. El trabajo que tendrán que hacer los alumnos será sobre marcas que utilizan materiales reciclados para la confección de la ropa. Elección de una marca que trabaje en este proyecto y reparto de tareas en el grupo. <b>2ª sesión:</b> Explicación y aclaración de las estructuras gramaticales y el vocabulario necesario para llevar a cabo la exposición. <b>3ª sesión:</b> Revisión en clase del trabajo individual, corrección de errores y resolución de dudas. <b>4ª sesión:</b> Proyección del producto final. Luego las tarjetas o posters de cada grupo se pondrán en conjunto en el proyecto de biblioteca para más tarde colgarlos en el aula.				
<b>PROCESO Y MECANISMO DE EVALUACIÓN</b>				
<b>Instrumento 1:</b> Rúbrica para la parte oral				
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>		<b>AGENTE</b>
<b>MOMENTO</b>				
2.3.2.	6.2.1	PESO	HERRAMIENTA	Profesor
2.4.2.	4.3.1.	20.25%	Rúbrica	
3.2.1.	3.4.1.			
3.3.2.				
<b>ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>				
Las actividades se enmarcan dentro de los principios del DUA: En primer lugar, la situación de aprendizaje, como se ha mencionado anteriormente, sigue los principios y las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), proporcionando múltiples formas de presentación de la información, producción de la tarea final y desarrollo de la creatividad. En segundo lugar, los agrupamientos con los que se trabajará en esta situación de aprendizaje serán flexibles y permitirán fomentar el apoyo entre el alumnado de similares niveles con el fin de reforzar o ampliar sus conocimientos. Si algún alumno tiene más dificultades podría realizar otro producto final, que él/ella decida.				
<b>PUESTA EN PRÁCTICA DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:</b>				
Principios de Marzo.				

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3				
<b>Título: TRIVIA TIME</b>				
<b>Contextualización:</b> Esta situación de aprendizaje se desarrollará no solo en el tercer trimestre sino durante todo el curso. Los alumnos ya han ido trabajando en ella desde el principio de curso, recopilando definiciones, sinónimos o antónimos de todos los términos y expresiones que han ido aprendiendo durante todas las unidades. De tal manera que en esta última fase sería la puesta en común de ese trabajo previo y el desarrollo de la actividad como tal.				
Fundamentación curricular				
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 2	2.3.	2.3.2.	CCL1, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CE1, CE3, CD3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, STEM1, CP1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ)
	2.4.	2.4.2.		
CE3	3.2.	3.2.1.		
	3.3.	3.3.2.		
	3.4.	3.4.1.		
CE4	4.3.	4.3.1.		
CE 6	6.2	6.2.1		
<b>Contenidos de la materia:</b>  A1, A2, A3, A4, A5, A6, A8, A9, A10,  A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17.  B1, B2, B3, B4, B5  C1, C2, C3, C5, C6  D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D14, D16, D17, D18, D19			<b>Contenidos de carácter transversal:</b> EXOE, COMA, CMPD, CREAT, TIC, EMVA, IGGE	
<b>Aprendizaje Interdisciplinar:</b> <i>Educación en Valores Cívicos y Éticos</i> <i>Lengua Castellana y Literatura</i> <i>Educación Plástica</i>				
Planificación de actividades y tareas				
<b>Número de sesiones:</b> <b>1ª sesión:</b> Recopilación de todas las definiciones, etc. que cada uno de ellos ha ido elaborando a lo largo del curso y distribución de los alumnos en grupos de trabajo. Estos serán heterogéneos de 4 o 5 personas. Si faltara alguna definición se completaría en este momento. <b>2ª sesión:</b> distribuimos una temática a cada grupo, las cuales se dividirán en: a) Environment: que engloba vocabulario sobre naturaleza, animales y medio ambiente. b) Culture: que incluirá vocabulario relacionado con viajes, tradiciones y costumbres. c) Temas sociales: en el que se tratarán cuestiones de moda, redes sociales d) Miscelánea: con temas de su elección de los que no estén incluidos en las categorías anteriores. Una vez tienen su temática, comienzan a trabajar sobre ella en clase, poniendo en común el material que cada uno ha ido creando y seleccionando o modificando las informaciones. <b>3ª sesión:</b> Comienzan a elaborar las preguntas y cada uno diseña el formato de sus tarjetas. Acordamos el número de tarjetas a crear (podría ser alrededor de 15) y también se acordará si el producto final será en formato digital o físico. Explicación y aclaración de las estructuras gramaticales y otras expresiones para dar opinión, mostrar acuerdo o desacuerdo con algo, etc. <b>4ª sesión:</b> Revisión en clase del trabajo individual, corrección de errores y resolución de dudas. Decidimos cuál va a ser la forma de jugar. Sugerencia: cada equipo juega junto y responderá a preguntas de temáticas de los otros equipos. Si se hace en formato digital, se irán proyectando las preguntas en la pizarra.				

<b>5ª sesión:</b> puesta en práctica del producto final.					
<b>PROCESO Y MECANISMO DE EVALUACIÓN</b>					
<b>Instrumento 1:</b> Rúbrica para la parte oral					
INDICADORES DE LOGRO		CALIFICACIÓN		AGENTE	MOMENTO
2.3.2.	6.2.1	PESO	HERRAMIENTA	Profesor	Durante todas las sesiones de la situación de aprendizaje.
2.4.2.	4.3.1.	20.25%	Rúbrica		
3.2.1.	3.4.1.				
3.3.2.					
<b>ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>					
<p>Las actividades se enmarcan dentro de los principios del DUA:</p> <p>En primer lugar, la situación de aprendizaje, como se ha mencionado anteriormente, sigue los principios y las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), proporcionando múltiples formas de presentación de la información, producción de la tarea final y desarrollo de la creatividad.</p> <p>En segundo lugar, los agrupamientos con los que se trabajará en esta situación de aprendizaje serán flexibles y permitirán fomentar el apoyo entre el alumnado de similares niveles con el fin de reforzar o ampliar sus conocimientos. Si algún alumno tiene más dificultades podría realizar otro producto final, que él/ella decida.</p>					
<b>PUESTA EN PRÁCTICA DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:</b>					
Principios de junio.					

## 8. MATERIALES Y RECURSOS

Según establece el apartado 11 de las indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesor para el desarrollo del currículo de cada una de las materias, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

Así, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza- aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (*Options 4 Student's Book*) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

La elección de los materiales le corresponde al departamento didáctico, teniendo en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular. La elección de los recursos les corresponde a los profesores, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular.

Este departamento ha optado por los materiales didácticos diseñados por Burlington Books para *Options 4*, puesto que se caracterizan por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo. Potencian la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Integran material tradicional (student's book y workbook) e innovador (material digital y audiovisual), asegurando la accesibilidad a la diversidad de material.

Diccionario/s: Creemos importante el uso del diccionario bilingüe en esta etapa, por lo que recomendamos los siguientes diccionarios: (también es válido cualquier otro diccionario de características similares).

“Oxford Pocket” para estudiantes de inglés.

“Longman Pocket Plus”

En cualquier caso, en la biblioteca de aula los alumnos disponen de dos diccionarios para utilizarlos en clase o en los estudios siempre que los necesiten.

## 9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Plan Leo-TIC	<p>A través de actividades tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visionado de vídeos relacionados con el libro de lectura.</li> <li>- Creación de un glosario personal realizado por cada alumno, utilizando la Wordlist Plus con vocabulario de especial dificultad.</li> </ul>
Proyecto de Biblioteca	<p>El departamento de Inglés colaborará con el proyecto de la Biblioteca en varias actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>La humanidad a través del tiempo:</b> La idea global es realizar durante este y los próximos cursos un EJE CRONOLÓGICO lo más amplio y completo posible, en el que se vayan recogiendo diversos acontecimientos, descubrimientos, acciones, etc. que, por su importancia y trascendencia, marcan la evolución de la humanidad. En este proyecto se recogerán las aportaciones de todas y cada una de las materias impartidas en nuestro centro, de todos y cada uno de los departamentos.</li> <li>2) Elaborando un poema en inglés con motivo del día de la poesía (21 de marzo), dirigida a todos los grupos. Los alumnos crearán un poema en inglés que irá dirigido a cualquier persona del centro (alumnos, profesores o personal laboral) y el día 21 de marzo se repartirán dichos poemas a sus destinatarios.</li> <li>3) Colaborando con la radio del centro: se propondrán talleres dentro de los diferentes grupos y con diferentes temáticas a lo largo del curso.</li> </ol> <p>También tenemos un servicio de préstamo de libros de lectura, adaptados por niveles, a disposición de todos los alumnos que de forma voluntaria quieran disponer de ellos. Igualmente, existe un amplio fondo de lecturas adaptadas a distintos niveles en la biblioteca a disposición de todos los alumnos del Centro. Dicho fondo incluye también comics y versiones íntegras. Para solucionar cualquier posible problema de lectura en la biblioteca, los alumnos disponen también de una dotación de diccionarios que pueden utilizar.</p>
Plan de Lectura	<p>Nuestro departamento colabora en el fomento del hábito de la lectura proponiendo lecturas adaptadas que se renuevan cada año y que tratan temas de interés general para los alumnos a los que van dirigidas.</p> <p>Este año lanzamos el proyecto "Book crossing", con dicho proyecto queremos incluir a toda la comunidad educativa cogiendo y prestando libros de temáticas variadas, no tiene por qué ser solo en inglés. Se ha habilitado un espacio en el hall de centro con todos los libros disponibles y que cada poco se van modificando ya que cada uno puede coger y dejar el que estime oportuno.</p>
Plan de convivencia	Realizar actividades para contribuir a la mejora de las relaciones dentro del aula, como proyectos y otras actividades grupales.
Plan de Acción Tutorial	Se proyectarán videos y documentales y se leerán artículos que promoverán el desarrollo de los siguientes contenidos de carácter transversal: la educación emocional y en valores y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
Plan de Atención a la Diversidad	Las medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado especificadas en el apartado 12 de esta programación.
Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres	Se intentará caracterizar el centro como un espacio coeducador, decorando los pasillos y diversas estancias con imágenes de hombre y mujeres destacables en cada ámbito de saber, calendarios, infografías, paneles o murales, en definitiva, imágenes rompedoras de estereotipos: mujeres en profesiones poco habituales, deporte mixto, hombres cuidadores.
Proyectos Europeos Erasmus +	Fomentando la interculturalidad y la colaboración entre centros de distintos países y desarrollando la competencia en comunicación lingüística (CCL), la competencia plurilingüe (CP), la competencia digital (CD), la competencia personal, social y de aprender a aprender

	(CPSAA), la competencia ciudadana (CC) y la competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).
Proyecto Lingüístico de Centro	<p>El Proyecto Lingüístico de Centro está intrínsecamente ligado a la materia de Lengua Extranjera inglés, puesto que su objetivo principal es mejorar la competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe de los alumnos a través de la acción coordinada de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>En este sentido, desde el departamento de inglés se llevarán a cabo multitud de actividades relacionadas con las lenguas y la internacionalización: participación en programas de inmersión lingüística, visitas culturales, fomento de la lectura de distintos tipos de textos (relato breve, poesía, novela, artículos periodísticos, etc.), diversas actividades de expresión oral (conferencias, conversaciones, diálogos, debates, etc.) y escrita (redacción de artículos, cartas, mensajes, creación de pósters, infografías, mapas mentales, descripciones de lugares, personas y eventos, etc.).</p>

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el departamento de inglés, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

- Actividad de integración total en Cheltenham, durante una semana del 21 al 28 de abril.
- Seguimos solicitando los intercambios escolares con Canadá y Noruega.
- Actividades de animación a la lectura en inglés y dinamización de la biblioteca.
- Halloween: decoración del centro. Concursos relacionados con la festividad.
- Thanksgiving: decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.
- Christmas: decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.
- Valentine's Day: decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.
- Día escolar de la paz y la no violencia: Ambientación y actividades conmemorativas por determinar.
- Teatro en lengua inglesa: por determinar fecha y obra, dependiendo de la disponibilidad de la compañía. Esta obra se realizará fuera del centro, pero en la misma localidad, llevada a cabo por la compañía teatral Totum Revolutum de la EOI.
- Saint Patrick's day: decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.
- World Book Day: decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.

Para todas las actividades desarrolladas fuera del centro escolar, y en especial las relacionadas con los viajes en el extranjero, hemos determinado una serie de **condiciones mínimas** que se deben cumplir por parte del alumnado para que puedan asistir al viaje y garanticemos así la seguridad y tranquilidad de todos los participantes, tanto de sus propios compañeros como de los profesores acompañantes:

- ✓ Los alumnos participantes no deben tener ningún parte de incidencias a lo largo del curso, de lo contrario su participación en las actividades será cuestionada y perderían el dinero que entregaron para hacer la reserva de la actividad, ya que, en caso de reserva de vuelos, dicho dinero lo cobra la compañía aérea.
- ✓ Los alumnos han de demostrar cierto grado de madurez adquirido, que garantice una cierta autonomía y saber comportarse en este tipo de viajes.

Aparte de estas actividades se podrán realizar otras propuestas por el centro u otros departamentos.

## 11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el **artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre** se establecen las particularidades de dichos elementos. Se indica lo siguiente:

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.
2. Según lo establecido en el artículo 15.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida.
3. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios a los que se refiere el artículo 11, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación que figuran en el Anexo III.
4. Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.
5. Estas técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
6. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.
7. Las calificaciones de cada materia y ámbito serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.
8. Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las materias y ámbitos que cursa cada alumno en un nivel determinado.
9. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada materia o, en su caso, ámbito y de cada competencia clave.
10. En el anexo II.B se determinan orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. En todo caso, las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
11. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación del proceso de enseñanza, y deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.
12. El equipo docente, coordinado por el tutor de cada grupo y actuando de forma colegiada, realizará el seguimiento del alumnado, valorará su progreso y, en su caso, adoptará las decisiones oportunas, en los términos que a tal efecto determine la consejería competente en materia de educación.

13. El profesorado que imparte Educación Secundaria Obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

El **Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) ya han sido incorporados en el apartado 4 de esta programación didáctica. Por tanto, tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

En todo caso, se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado de "*Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado*" de la propuesta curricular del centro.

### 11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dado que la evaluación será continua esto nos permitirá la readaptación de nuestra metodología, de tal forma que se consiga mejorar los aprendizajes del alumnado. El peso asignado a cada criterio de evaluación en este nivel se puede ver en la tabla de los indicadores de logro del apartado 4.2.

En cumplimiento de lo establecido en el **artículo 29 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, cuando el alumnado sea menor de edad, los padres, madres, tutores o tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los profesores para facilitar su progreso. Al tiempo que se vayan realizando las pruebas y se vayan detectando las dificultades del alumno, se pondrá a su disposición un material específico para que el alumno pueda reforzar y repasar los contenidos abordados previamente. Este material estará disponible en Moodle y el alumnado puede acceder a él a través de la página de educacyl, así el profesor podrá hacer un seguimiento de su evolución y acompañarle en el desarrollo de sus capacidades y competencias.

### 11.2. LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Es necesario llevar a cabo varios tipos de evaluación: individual, formativa, sumativa, autoevaluación, etc. Las herramientas de evaluación formativa pueden ser las tareas, la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo colaborativo, en parejas y en grupos, el cuaderno y el progreso en las destrezas de *listening, speaking, reading y writing*. Se recomienda comparar los resultados de la evaluación formativa con la autoevaluación que los alumnos/as han hecho en las hojas de **My Learning Diary**, que irán rellenando al final de cada módulo a través del aula virtual, de esta forma iría quedando registrado cómo han progresado durante el año.

La **evaluación individual** permite averiguar los conocimientos de inglés que tienen los alumnos/as. Se hace un examen de diagnóstico al principio del curso y se utilizan las hojas de autoevaluación para seguir el progreso de cada uno en el idioma, cómo ha aprendido, su experiencia anterior, etc.

La evaluación de los conocimientos previos se puede realizar antes de comenzar los módulos, pidiendo a los alumnos/as que adivinen de qué trata cada uno a partir del título y las imágenes, y mirando los objetivos detallados al principio de cada módulo, a los cuales se les puede remitir cuando vayan a repasar para un examen.

También se debe evaluar el progreso de los alumnos/as en un período de tiempo, es decir, hacer una **evaluación formativa**. Si un alumno/a que tiene un nivel bajo ve cómo progresa y que su esfuerzo es tenido en cuenta a pesar de no llegar al aprobado, se sentirá más motivado para continuar trabajando y tratar de conseguirlo. Esto se hace aún más patente en clases heterogéneas donde los alumnos/as de más bajo nivel siempre obtienen notas bajas, especialmente si se les compara constantemente con alumnos/as más aventajados. Si la nota final incluye un componente de progreso, será un factor especialmente motivador.

Las **herramientas de evaluación formativa** pueden ser las tareas, la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo colaborativo, en parejas y en grupos, el cuaderno y el progreso en las destrezas de *listening, speaking, reading* y *writing*. Se recomienda comparar los resultados de la evaluación formativa con la autoevaluación que los alumnos/as han hecho en las hojas de *My Learning Diary* antes de rellenar la hoja de **evaluación sumativa** de cada uno, para registrar cómo han progresado durante el año.

La **autoevaluación** es un buen modo de que el alumno/a sea consciente tanto de su progreso como de sus carencias o necesidades, contribuyendo así a desarrollar su autonomía y la responsabilidad de su aprendizaje. En *Options for ESO 4* encontraremos ejercicios para que pongan en práctica las destrezas de escritura (sección *Writing*), para que traduzcan de su propia lengua al inglés, y para que tengan la oportunidad de evaluar su progreso (*Progress Check* y *Competences Check*, al final de cada módulo). Asimismo, en el *Student's Book* hay una sección *Review* al final de cada trimestre para que los alumnos/as practiquen el vocabulario y la gramática aprendidos en los módulos anteriores. También es aconsejable que se autoevalúen en otros aspectos importantes de su aprendizaje como las actividades de comprensión oral, su grado de cumplimiento de las normas y cualquier otro aspecto que se considere importante.

### 11.3. LOS MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La **evaluación individual** permitirá averiguar los conocimientos de inglés que tienen los alumnos. Se hará un examen de diagnóstico al principio del curso y se utilizarán las hojas de autoevaluación para seguir el progreso de cada uno en el idioma, cómo ha aprendido, su experiencia anterior, etc.

La evaluación de los conocimientos previos se realizará antes de comenzar los módulos, pidiendo a los alumnos que adivinen de qué trata cada uno a partir del título y las imágenes, y mirando los objetivos detallados al principio de cada módulo, a los cuales se les remitirá cuando vayan a repasar para un examen.

También se evaluará el progreso de los alumnos en un período de tiempo, es decir, se hará una evaluación formativa. Si un alumno que tiene un nivel bajo ve cómo progresa y que su esfuerzo es tenido en cuenta a pesar de no llegar al aprobado, se sentirá más motivado para continuar trabajando y tratar de conseguirlo. Esto se hace aún más patente en clases heterogéneas donde los alumnos de más bajo nivel siempre obtienen notas bajas, especialmente si se les compara constantemente con alumnos más aventajados. Si la nota final incluye un componente de progreso, será un factor especialmente motivador.

### 11.4. MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior y aprueben la 1ª o la 2ª evaluación del curso actual, se dará por entendido que tienen los conocimientos mínimos necesarios para superar dicha asignatura.

Por otro lado, los alumnos con la materia pendiente que no se encuentren en ninguna de las situaciones anteriores, tendrán un único examen de recuperación al comienzo del tercer trimestre. La prueba será elaborada por el departamento y corresponderá realizar la evaluación de dichos alumnos/as a los profesores que les impartan inglés en el curso actual.

Los contenidos a exigir serán los mínimos que figuren en la programación del curso de la asignatura pendiente. Además de aconsejar repasar y volver a hacer las actividades del libro de texto del curso anterior, el profesor proporcionará a los alumnos/as unos mínimos materiales básicos para recuperar la asignatura. Dichos materiales estarán disponibles en el Aula Virtual / Moodle.

Se colocará un cartel en el aula informando a los alumnos/as del lugar, fecha y hora del examen con al menos un mes de antelación.

Los alumnos que no superen esta prueba tendrán otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria que se realizará a finales de junio.

## 12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNO

En el **artículo 27 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el **artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

En nuestro centro educativo adoptamos, a través de nuestro Plan de atención a la diversidad que forma parte de nuestro proyecto educativo, las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de nuestro alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza.

Dichas medidas buscan desarrollar el máximo potencial posible de nuestro alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, están orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previstas en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

El apartado 18.5.I de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo recoge que la programación didáctica contendrá generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; planes específicos de refuerzo y recuperación y de enriquecimiento curricular y adaptaciones curriculares de acceso, no significativas y significativas.

La finalidad esencial es que los alumnos alcancen las competencias previstas en el Perfil de salida y consigan los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria que no consiguieron o consiguieron solamente de manera parcial durante el curso anterior, debido a sus diferencias individuales y/o circunstancias personales de cualquier índole, en base a la información recogida en los informes de evaluación final del curso anterior y de evaluación inicial del curso actual.

Como punto de partida, tendremos en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

### **La capacidad para aprender a aprender**

Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que hemos considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del método elegido, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos/as con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

### **La motivación para aprender**

La motivación del alumno/a para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso hemos realizado una amplia investigación, abarcando no solo el punto de vista del profesor/a a través de cuestionarios, sino también el de los alumnos/as, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

## **Los estilos de aprendizaje**

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos/as pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras gramaticales, se han incluido en el *Student's Book* breves explicaciones y ejemplos con la estructura gramatical concreta, seguidos de ejercicios, para poner en práctica la gramática aprendida. Esto se complementa con tablas gramaticales en la sección *Grammar Lab* (al final del *Student's Book*) que les ayudan a aprender y repasar lo presentado paso a paso, en especial a aquellos que no usen tanto el estilo sintético al aprender. Así pues, a la hora de presentar las estructuras y las funciones, en todos los módulos se han tenido en cuenta los distintos modos de aprendizaje.

## **Los intereses de los alumnos/as**

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Por ello, incluimos una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y ofrecemos materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad. Al final del *Student's Book* disponemos de un apéndice con rúbricas para que los alumnos/as se evalúen entre ellos, un apéndice con tablas gramaticales adicionales y ejercicios, un apéndice de pronunciación con ejercicios adicionales y una lista de verbos irregulares.

Con *Options 4* se presenta la herramienta *Digital Options*, que incluye diferentes herramientas para ayudar al aprendizaje de los estudiantes: *Vocabulary Presentation* y *Grammar Presentation* permiten a los estudiantes preparar las lecciones de vocabulario y gramática antes de asistir a clase. *Vocabulary and Grammar Review* cuenta con ejercicios autocorregibles para practicar el vocabulario y la gramática estudiados en el *Student's Book* y cubre todos los requisitos del nuevo currículum oficial. *Shuffle Game*, que se puede jugar *online* de manera individual, ofrece una práctica adicional de vocabulario y gramática. *Record Yourself Dialogue and Activity* ofrece multitud de actividades para practicar lenguaje funcional. *Project Options* proporciona ayuda y recursos para hacer los proyectos *online* del *Student's Book*. *Digital Options Video* permite a los alumnos/as acceder a los vídeos para que puedan verlos en casa. El *Learning Management System (LMS) online* permite a los profesores/as seguir el trabajo de cada estudiante. *Wordlist Plus* ofrece a los alumnos/as la posibilidad de trabajar con listas interactivas de palabras en el teléfono móvil y les permite practicar y consolidar el vocabulario en el momento que quieran.

## **12.1. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO QUE LO PRECISE.**

### **12.1.1. Alumnos con necesidades educativas especiales.**

En las reuniones de evaluación inicial el equipo docente valoró, junto con el Departamento de Orientación, qué alumnos requieren adaptaciones curriculares tanto significativas como no significativas y quiénes necesitan programa adaptado.

Estas adaptaciones se realizarán de acuerdo con lo indicado en el apartado 12 de la programación del departamento y teniendo en cuenta los principios pedagógicos y la metodología didáctica desarrollada en el punto 6 de la Programación de Departamento.

### **12.1.2. Alumnos que no promocionaron en el curso anterior.**

Según establece el **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, en su artículo 22.6. cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.

### **12.1.3. Alumnos con la materia pendiente del curso anterior.**

Según establece el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en su artículo 22.6. Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un

plan de recuperación de cada materia y ámbito no superado en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En Moodle se facilitará a todos los alumnos con la materia de inglés pendiente un material que les servirá de ayuda a la hora de repasar y reforzar los contenidos mínimos requeridos en el curso anterior.

Para evaluar la materia del curso anterior se tendrá en cuenta lo dispuesto en el apartado 11.4. de esta programación.

### 13. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades temporales de programación permiten ajustar esta propuesta didáctica al calendario escolar consiguiendo la planificación educativa más adecuada.

Teniendo en cuenta el apartado 18 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, en este apartado se incorpora la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se emplearán durante el presente curso escolar:

PRIMER TRIMESTRE		
FECHA	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
Del 13 al 15 de septiembre	Actividades introductorias. Plan de Acogida del Centro. Pruebas diagnóstico.	3
Del 18 de septiembre al 22 de diciembre	Introduction: Starter unit	6
	Module 1: Bringing It Back.	15
	Module 2: Open Your Mind.	15
	Exposiciones orales de proyectos. Actividades de repaso y refuerzo.	3
SEGUNDO TRIMESTRE		
FECHA	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
Del 8 de enero al 22 de marzo	Module 3: Clean and Clear	15
	Module 4: Having an Influence	15
	Exposiciones orales de proyectos. Actividades de repaso y refuerzo.	3
TERCER TRIMESTRE		
FECHA	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
Del 3 de abril al 31 de mayo	Module 5: Creating a Better World	15
	Module 6: Finding My Way	12
Del 1 al 18 de junio	Exposiciones orales de proyectos. Repaso, refuerzos.	2
Del 19 al 21 de junio	Exámenes de recuperación.	

### 14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto de currículo, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora. Además, los centros educativos establecen, en su propuesta curricular, unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, tal y como se establece en el apartado 17 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo.

En función de todo ello, se plantean las siguientes orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente:

#### 14.1. Evaluación de la programación de aula.

a) Elaboración de la programación de aula por parte de cada profesor que integra el departamento, siguiendo las directrices marcadas por las guías publicadas por la Consejería de Educación.

b) Análisis del contenido de la programación de aula.

c) Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.

d) Revisión de la programación de aula.

#### 14.2. Evaluación de la práctica docente.

- a) Planificación de la Práctica docente.
  - a.1. Respeto de los componentes de la programación de aula.
  - a.2. Respeto de la coordinación docente.
- b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
  - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
  - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
- c) Proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - c.1. Respeto de las actividades.
  - c.2. Respeto de la organización del aula.
  - c.3. Respeto del clima en el aula.
  - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - d.1. Respeto de lo programado.
  - d.2. Respeto de la información al alumnado.
  - d.3. Respeto de la contextualización.
- e) Evaluación del proceso.
  - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
  - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

- La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

## 15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

En la evaluación de esta programación se incluirán los indicadores de logro.

- a) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- b) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.

- c) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- d) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- e) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- f) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- g) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- h) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- i) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- j) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- k) Si éstas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- l) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- m) La relación entre alumnado y profesorado.
- n) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- o) La organización del espacio y la planificación del tiempo.
- p) La gestión y organización de la clase.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.
- Actas de las reuniones de departamento.
- Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.
- Encuesta de evaluación de la práctica docente que se realiza a los alumnos dos veces al año a través de Forms.

**Momentos en los que se realiza la evaluación:**

1. Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.
2. Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.
3. Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.
4. Cada profesor pasa a sus alumnos dos veces al año (en enero y junio) una encuesta de evaluación de la actividad docente con el fin de analizar sus opiniones y, a partir de ellas, mejorar la práctica docente.

**Personas que llevan a cabo la evaluación.**

Todos los profesores que componen el Departamento de Inglés y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica

### **15.1. VALORACIÓN DE RESULTADOS.**

En la reunión de Departamento posterior a cada evaluación se incluirá en el orden del día un apartado sobre análisis de resultados y medidas a tomar en el caso de que se estime oportuno. Entre dichas medidas se contemplarán aquellas que supongan:

- La revisión de determinadas estrategias de la programación con todos o con parte de los grupos de alumnos a los que afecta.
- La adecuación de los materiales y recursos didácticos, la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- La contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y del centro.
- La coordinación del departamento.

### **15.2. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN INCLUIDAS EN LA MEMORIA FINAL DE LA MATERIA Y EN LA MEMORIA FINAL DE DEPARTAMENTO.**

En las confecciones de las memorias individuales de los miembros del Departamento se realizará una reflexión sobre los puntos fuertes y débiles de la programación llevada a cabo, proponiendo en su caso medidas de corrección que se incluirán en la memoria de Departamento, en la versión posterior de la Programación Didáctica, y si fuera necesario, en la adaptación que ello supusiera de los planteamientos del Proyecto Curricular de Ciclo Formativo.

### **16. REFERENCIAS AL GÉNERO**

Esta programación se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se ha utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiéndose que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.